ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa | Serie: 2020 – 2021 Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #155

17 DE JUNIO DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN #127

Para reafirmar la política pública del Municipio Autónomo de Dorado y su alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, que prohíbe el uso comercial de los terrenos que ubican en el sector Kikita del barrio Mameyal; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector Kikita del barrio Mameyal del municipio de Dorado, es uno muy frecuentado por turistas y visitantes que reconocen el atractivo que representa su área costera. Los terrenos que ubican en dicha comunidad, en su inmensa mayoría se encuentran dentro de la calificación R-1 (Residencial Intermedio), lo cual de conformidad con el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Usos de Terrenos y Operación de Negocios (RC 2020), no permite el uso comercial.

Recientemente, hemos recibido comunicaciones de residentes de dicho sector, en las cuales manifiestan su preocupación ante varios movimientos de terreno e inicio de construcciones que, ante la falta de información, dan la impresión de destinarse a fines comerciales. Sobre este particular, se considera importante y necesario reiterar la posición de la Legislatura Municipal de Dorado en apoyo a la política pública y las gestiones que realiza el alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, para hacer cumplir la reglamentación vigente.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.–Reafirmar la política pública del Municipio Autónomo de Dorado y su alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, que prohíbe el uso comercial de los terrenos que ubican en el sector Kikita del barrio Mameyal.

Artículo 2.–Instar a las autoridades municipales y estatales concernientes a no endosar un uso distinto al uso residencial que establece la calificación o zonificación vigente en las propiedades o terrenos que comprenden el sector Kikita del barrio Mameyal de Dorado.

Artículo 3.–Enviar copia de la presente Resolución a las agencias municipales y estatales para su conocimiento y acción correspondiente. A su vez, notificar la presente a la comunidad del sector Kikita, mediante los medios que el Municipio Autónomo de Dorado considere adecuados.

Artículo 4.–Esta Resolución comenzará a regir al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA, 24 DE JUNIO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, Ø EN CONTRA Y Ø VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA, 25 DE JUNIO DE 2021.

SR. ORLANDO I. VARGAS LÓPEZ
ALCALDE INTERINO